



DECRETO N° 3.088 /

LAJA, 08 de Octubre de 2010.-

**VISTOS:**

- 1.- La necesidad de adquirir material didáctico para clases de integración de las escuelas D-975 "José Núñez Murúa", G-884 "Liceo Las Ciénagas", G-982 "Puente Perales" y F-976 "La Colonia".
- 2.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

Que la adquisición de material didáctico para clases de integración de las escuelas D-975 "José Núñez Murúa", G-884 "Liceo Las Ciénagas", G-982 "Puente Perales" y F-976 "La Colonia", es una compra inferior a las 10 UTM.

**RESUELVO:**

- 1.- **APRUEBASE**, bajo la modalidad de trato directo, la compra de material didáctico para clases de integración de las escuelas D-975 "José Núñez Murúa", G-884 "Liceo Las Ciénagas", G-982 "Puente Perales" y F-976 "La Colonia", al proveedor Srs. Aula Editores S.A. Rut 76.591.500-7, por la suma de \$ 324.097 (trescientos veinte y cuatro mil noventa y siete pesos) IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.-
- 2.- **EMITASE**, las órdenes de compras respectivas a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto que irroge la presente adquisición al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 04 "Materiales de uso o consumo" Asignación 002 "Textos y otros materiales de enseñanza" del Presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**VLADIMIR H. FICA TOLEDO**  
ALCALDE

VHFT/MGVA/PLM/vpm \*08/10/2010

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM!

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja  
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534301 - 534294 - Fax: 534309